Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio:
3147
3 1 4 7

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado.(Exigido) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft).(Exigido) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). (Exigido) Deberá contar con certificación EPEAT SILVER comprobable desde el sitio web del mismo. (Exigido) Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado (Exigido) Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.(Exigido)	Se solicita el ajuste de la Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado, el pedido obedece a la necesidad de garantizar la calidad del proceso de fabricación. Se solicita que los equipos ofertados cumplan con el Registro EPEAT SILVER para cumplir con el compromiso ambiental de la institución y que los equipos ofertados tengan el menor impacto en el medio ambiente. Se solicita la Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.

Fecha de Emisión: 17-10-2023 17:23:38

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
MdeTIC - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
td7l ltq5 z2xf
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Scanned with CamScanner

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio: 3147

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 10

Especificaciones	Caracteristicas a ser modificadas	Justificación
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado.(Exigido) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft).(Exigido) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). (Exigido) Deberá contar con certificación EPEAT SILVER comprobable desde el sitio web del mismo. (Exigido) Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado (Exigido) Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.(Exigido)	Se solicita el ajuste de la Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Para todo el equipo en conjunto, no serán aceptadas certificaciones que cubran solo ensamblado, el pedido obedece a la necesidad de garantizar la calidad del proceso de fabricación. Se solicita que los equipos ofertados cumplan con el Registro EPEAT SILVER para cumplir con el compromiso ambiental de la institución y que los equipos ofertados tengan el menor impacto en el medio ambiente. Se solicita la Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.

Fecha de Emisión: 17-10-2023 17:23:38

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
td7l ltq5 z2xf
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Scanned with CamScanner

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Folio: 3148

3 1 4 8

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve: **APROBAR** la modificación propuesta por, **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 2

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Teclado	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado: Exigido	Se requieren equipos de alto desempeño para brindar mayor facilidad al usuario a la hora de realizar cagas de planillas de calculo etc.

Notebook Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 7

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Teclado	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado: Exigido	Se requieren equipos de alto desempeño para brindar mayor facilidad al usuario a la hora de realizar cagas de planillas de calculo etc.

Fecha de Emisión: 17-10-2023 17:24:07

Código Verificación:

Juan Carlos Ahrens
Director General - DGIC
ViceTIC - MITIC

Aprobado por Director de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
pwow 13ae rh45
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/validador

Scanned with CamScanner